

**“MATRIZ DEL INSTRUCTIVO DE TRANSPARENCIA REQUERIDA A LAS INSTITUCIONES EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”**

**RESOLUCIÓN SENAC N° 167/2020**

A. INSTITUCIÓN	Petróleos Paraguayos – PETROPAR.-
B. Periodo del informe	Setiembre 2.021.-

<b>1. Información sobre recursos presupuestarios disponibles</b>	
Monto destinado al OEE en base a las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020.	NO APLICA
Monto efectivamente recibido por el OEE con la Fecha en la cual se registra la recepción de la transferencia de los recursos, en el marco de las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020.	NO APLICA
En caso de utilizar fondos institucionales, el monto y el detalle de la fuente del recurso utilizado para colaborar en la contención de la pandemia del Coronavirus (COVID-19).	NO APLICA
<b>2. Bienes recibidos en donación recibidos en concepto Donaciones</b>	
Detalle de los bienes recibidos por el OEE en donación para afrontar la pandemia del COVID 19.	NO APLICA
Cantidad de los bienes.	NO APLICA
Identificación del donante.	NO APLICA
Fecha de recepción de la donación.	NO APLICA
Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la administración de los bienes recibidos en donación	NO APLICA
Destino de los fondos y bienes recibidos en donación, con especificación del lugar y establecimiento al cual se destina.	NO APLICA
Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la recepción final de la donación.	NO APLICA
<b>3. Fondos recibidos en donación en concepto de donaciones</b>	
Detalle del monto del fondo recibido en donación por el OEE para afrontar la pandemia del COVID 19.	NO APLICA
Identificación del donante.	NO APLICA
Fecha de recepción de la transferencia del fondo.	NO APLICA
Destino efectivo del mismo.	NO APLICA
<b>4. Metas institucionales</b>	
Información sobre las metas que se quieren alcanzar para afrontar la pandemia del Coronavirus y sobre la programación presupuestaria con los recursos disponibles.	NO APLICA
Destino que el OEE dará a los recursos recibidos en el marco de las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020.	NO APLICA



  
**Abg. Humberto Peletti**      **C.P. Pedro Román**  
 Director de Transparencia      Gerente General  
 PETROPAR      Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Destino que el OEE dará a los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19).	NO APLICA
Especificación del porcentaje de la meta que se podrá cubrir con los recursos disponibles y cuanto se necesitaría para alcanzar la meta.	NO APLICA
Especificación de los rubros a los cuales serán destinados los recursos, y los montos asignados por rubro.	NO APLICA
Otros detalles de la programación presupuestaria con los recursos recibidos.	NO APLICA
<b>5. Información sobre la Ejecución de los gastos</b>	
Gastos efectivamente realizados y comprometidos, por rubro, en relación con los recursos recibidos por el OEE en el marco de las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020.	Gasto realizado: _____ Rubro: _____ Gasto comprometido _____ Rubro _____ NO APLICA
Gasto efectivamente realizado con fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19).	NO APLICA
Gastos efectivamente realizados y comprometidos, en relación con las metas previamente establecidas y la programación presupuestaria.	Gastos realizados: _____ Metas: _____ Gastos comprometidos: _____ Metas: _____ NO APLICA
Especificación del porcentaje de la meta que se alcanza con lo efectivamente ejecutado.	Meta: _____ Porcentaje: _____ NO APLICA
Dificultades observadas en la ejecución de los gastos en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID-19, por rubro.	NO APLICA
En caso de que los recursos recibidos por el OEE no se hubiesen gastado en la totalidad, explicar el motivo por el cual no fueron gastados en los tiempos estimados, por rubro.	NO APLICA
<b>6. Ayudas sociales o subsidios (En caso que el OEE administre ayudas sociales o subsidios):</b>	
Monto y origen del recurso destinado al subsidio	Monto: 12.920 litros. Origen: Producción y Elaboración Propia.
Especificación del tipo o concepto del subsidio	Alcohol Diluido al 70%, conforme a Resolución de Presidencia - Petropar.
Establecimiento del listado de requisitos para ser beneficiario	NO APLICA
Meta trazada	Distribuir Alcohol Desinfectante conforme a Resolución de Presidencia – Petropar, apoyando de esta forma las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional, de manera a mitigar la propagación del CORONAVIRUS (Covid-19), conforme a Ley y Decretos.
Cantidad de beneficiarios por departamento.	NO APLICA
Monto efectivamente distribuido.	12.920 litros.
Lista de beneficiarios, con cédula de identidad y localidad.	NO APLICA
Distinción de beneficiarios por sexo y franja etaria.	NO APLICA

Abg. Humberto Foletti  
Director de Transparencia  
PETROPAR

C.P. Pedro Román  
Gerente General  
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

**7. Información sobre contrataciones públicas**

Listado general de los procesos de contratación implementados por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19, adjudicados y en trámite:

Lista de procesos en trámite NO APLICA

Lista de procesos adjudicados. NO APLICA

**Detalle de los procesos de contratación (COMPLETAR LA INFORMACIÓN POR CADA CONTRATO).**

**Individualización del llamado:** \_\_\_\_\_

**Datos del proceso**

Descripción de la necesidad, con listado de bienes o servicios requeridos. NO APLICA

ID del llamado. NO APLICA

Determinar con qué recursos son solventados. NO APLICA

Lugar, fecha, cantidad y condiciones de entrega de los bienes adquiridos en los procesos de contratación. NO APLICA

Especificación de las garantías requeridas y el nombre de las compañías garantes. NO APLICA

Resumen con los precios referenciales globales y unitarios, el detalle de la metodología utilizada para su fijación. NO APLICA

Detalles técnicos y otros datos que permitan individualizar claramente el bien. NO APLICA

Acceso a las planillas electrónicas de inscripción de oferentes, de conformidad al Art. 13 del Decreto No. 3584/20. NO APLICA

Acceso directo al listado de empresas invitadas a participar al concurso. NO APLICA

**Apertura de sobres de ofertas**

Listado de empresas oferentes. NO APLICA

Acceso a las transmisiones en vivo del proceso de apertura de sobres de conformidad al Art. 14 del Decreto No. 3584/20. NO APLICA

**Evaluación de ofertas**

Acceso directo a las actas de evaluación y a la información establecida en el Art. 14 del Decreto N° 3584/20. NO APLICA

**Adjudicación**

Las empresas adjudicadas con los precios efectivamente aprobados. NO APLICA

Acceso a la Resolución de adjudicación. NO APLICA

Acceso al contrato. NO APLICA

**Entrega del bien o servicio.**

Lugar del destino efectivo del bien o servicio NO APLICA

Especificación de la fecha en que fueron recibidos. NO APLICA

**Ejecución del contrato**

Acceso a la ejecución contractual. NO APLICA

*Abg. Humberto Poletti*  
 Director de Transparencia  
 PETROPAR


*C.P. Pedro Román*  
 Gerente General  
 Petróleos Paraguayos (PETROPAR)


En caso de incumplimiento, ejecución de la póliza de seguro u otras acciones realizadas.	NO APLICA
<b>Contratos de ejecución de obras</b>	
Cronograma de avance.	NO APLICA
Sanciones aplicadas.	NO APLICA
Nombre de la empresa o persona responsable de la fiscalización.	NO APLICA
Nombre del responsable de la Administración del Contrato.	NO APLICA
Ubicación específica de la obra.	NO APLICA
Información complementaria para transparentar procesos que le fuera requerida para la publicación canalizadas por la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras Covid-19 (CESC).	NO APLICA
<b>8. Personal encargado de la administración de los bienes</b>	
Nombre, apellido y cargo de los funcionarios responsables institucionales de administrar los recursos provenientes de las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020 y de los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19), que estén individualizados en el Art. 70 del Decreto N°3506/2020.  Adjuntar declaración de intereses, para el caso de los afectados a las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020.	NO APLICA
<b>9. Personal contratado en el marco de las medidas de urgencia</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre, apellido y cédula de identidad del personal contratado</li> <li>Especialidad o función para el cual fue contratado</li> <li>Localidad y dependencia al cual fue asignado a prestar servicios</li> </ul>	<p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p>
Datos de pagos de montos correspondientes a salarios a personal contratado y gratificaciones en los casos que el OEE tenga asignado rubros en estos conceptos en el marco de las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020.	NO APLICA
<b>10. Informes de control interno</b>	
Informes de auditorías institucionales sobre el uso de los recursos recibidos por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19.	NO APLICA

*Abg. Humberto Poletti*  
Abg. Humberto Poletti  
Director de Transparencia  
PETROPAR

*C.P. Pedro Román*  
C.P. Pedro Román  
Gerente General  
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

11. Información sobre denuncias formuladas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Un resumen de las denuncias recibidas por el OEE con relación a los gastos realizados en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19.</li> <li>Informe sobre el tratamiento que se les dio a las denuncias.</li> </ul>	<p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p>
12. Otras informaciones	
Toda información relevante y específica de cada OEE que tenga relación con la administración de los recursos realizados en el marco de la pandemia del COVID-19 o que le sea solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).	NO APLICA

  
**Abg. Humberto Poletti**  
 Director de Transparencia  
 PETROPAR

  
**C.P. Pedro Román**  
 Gerente General  
 Petróleos Paraguayos (PETROPAR)